

ENE

02

REFORMAS ESTATUTARIAS

En la ciudad de San Francis-

co de Quito, Capital de la

COMPANIA "VICENTE RODRIGUEZ

República del Ecuador, hoy

CONSTRUCTOR E IMPORTADOR -

dia tres de A G O S T O -

PARA SISTEMAS ELECTRICOS DE

diez mil novecientos noventa y

BAJA Y ALTA TENSION C. -

tres, ante mí DOCTOR GONZALO

LTDA".

ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO

SEXTO DEL CANTON QUITO,

CUANTIA:

comparece el señor Vicente

DI; 2 cop. RPA

Rodríguez Castellanos, en su

calidad de Gerente de la -

Compañía "VICENTE RODRIGUEZ

CONSTRUCTOR E IMPORTADOR PA-

RA SISTEMAS DE BAJA Y ALTA

TENSION COMPANIA LIMITADA".- El compareciente es de na-

cionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en

este Cantón, a quien da conocer doy fe, y me pide que e-

leve a escritura pública la minuta que me entrega y cuyo

tenor literal a continuación transcribo: S E Ñ O R N O-

T A R I O : En el registro de escrituras públicas a su

cargo, sírvase insertar una de reformas estatutarias, de

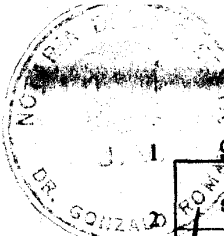
acuerdo a las cláusulas siguientes: P R I M E R A . -

COMPARECIENTE: Suscribe esta escritura el señor Vicente

Rodríguez Castellanos, en su calidad de Gerente de la

Monsalve Moreno

1 Compañía "VICENTE RODRIGUEZ CONSTRUCTOR E IMPORTADOR PARA
2 SISTEMAS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION COMPAÑIA LIM-
3 TADA".- El compareciente es casado, ecuatoriano, mayor
4 de edad y domiciliado en este Cantón .- S E G U N D A .-
5 ANTECEDENTES: Uno) Por escritura pública celebrada el
6 quince de noviembre de mil novecientos noventa y uno, an-
7 te el Notario Doctor Nelson Galarza Paz, inscrita el diez
8 de noviembre de mil novecientos noventa y dos, se consti-
9 tuyó la Compañía antes mencionada.- Dos) La junta general
10 de socios, en sesión de dos de abril de mil novecientos
11 noventa y tres, resolvió reformar el estatutos social .-
12 TERCERA.- REFORMAS ESTATUTARIAS: Con estos antecedentes,
13 el señor Vicente Rodríguez Castellanos, en calidad que
14 comparece, según consta del nombramiento que se protoco-
15 liza, procede a reformar el estatuto social, en los tér-
16 minos constantes en el acta antes referida, cuyo tenor -
17 literal es el siguiente: "ACTA DE LA SESION EXTRAORDINA-
18 RIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE "VICENTE
19 RODRIGUEZ CONSTRUCTOR E IMPORTADOR PARA SISTEMAS ELEC-
20 TRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION C. LTDA.", CELEBRADA EL DOS
21 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOSNOVENTA Y TRES.- En Quito, el
22 dos de abril de mil novecientos noventa y tres, a las o-
23 cho horas en el local de la calle Ponce de León veinticin-
24 co y Pazmiño, se reúne la junta general de socios, en se-
25 sión extraordinaria universal, con el objeto de conocer y
26 resolver el siguiente punto: reformas estatutarias.- Ac-
27 túa de Presidente su titular, señorita Mishelle Rodri-
28 guez y como Secretario el Gerente señor Vicente Rod. í-



1 quez Castellanos.- La Presidencia declara instalada la
2 sesión, siendo las ocho horas quince, luego de que por
3 Secretaría se informa que se halla presente la totalidad
4 de los socios que conforman el cien por ciento del capi-
5 tal social, de acuerdo a la lista anexa.- Concurran las
6 siguientes personas: Vicente Rodríguez, Jorge Maldonado,
7 y Mishelle Rodríguez, titulares del siguiente número de
8 participaciones: cuatrocientos ochenta y tres, siete,
9 y doscientos diez, respectivamente.- La Presidencia r
10 dispone que se dé inicio a la sesión con el único punto
11 del orden del día, por lo que toma la palabra el señor
12 Vicente Rodríguez quien manifiesta que, conforme se ha
13 venido dialogando informalmente con los socios, resulta
14 conveniente introducir ciertas reformas al estatuto so-
15 cial; agrega que propone, en consecuencia, formalmente
16 a la junta general que, en primer término, se abrevie la
17 denominación social y, en segundo lugar, se amplíe el
18 objeto social.- La junta general delibera sobre el as-
19 unto planteado y luego de la discusión pertinente, re-
20 suelve por unanimidad, es decir con setecientos votos,
21 reformar el estatuto social, en los siguientes términos:
22 Uno) La Cláusula segunda dirá: "SEGUNDA.- Bajo la deno-
23 minación CONSTRUCTORA VICENTE RODRIGUEZ C. LTDA." se
24 constituye una compañía de Responsabilidad Limitada,
25 de nacionalidad ecuatoriana cuyo domicilio principal es
26 la ciudad de Quito, Cantón del mismo nombre y provin-
27 cia de Pichincha, pudiendo por resolución mayoritaria
28 de los socios reunidos en Junta General, abrir sucursa-

PA

les, agencias o filiales en cualquier otro lugar del Pa-

is o del extranjero.-" Dos) La Cláusula tercera dirá:

"TERCERA.- OBJETO SOCIAL.- La Compañía se dedicará a la

ejecución de diseños, proyectos e instalaciones eléctri-

cos en Baja y alta tensión; mantenimiento de equipos y

sistemas eléctricos, especialmente en el sector hospita-

lario; importación de los materiales necesarios para la

ejecución de los mismos; así como construcción, diseños y

estudios de obras civiles.- Podrá así mismo realizar in-

versiones en la compra de bienes muebles o inmuebles, e-

quipos y maquinarias apropiadas para su funcionamiento.-

La compañía podrá además intervenir en la formación, a-

sociación o fusión de ésta en otras empresas relaciona-

das con el objeto social.- La empresa en general podrá

realizar cualquier acto o contrato civil o mercantil sea

conveniente o necesario para el cabal cumplimiento de su

objeto social.-" Por no existir otro asunto que tratar

se concede un receso para la redacción del acta; la -

misma que, una vez reinstalada la sesión, es aprobada -

por unanimidad.- Se levanta la sesión a las nueve ho-

ras treinta.- (f.) Vicente Rodríguez Castellanos , (f.)

Jorge Maldonado Castellanos, (f.) Mishella Rodríguez -

Quiroz.- LISTA DE ASISTENTES A LA SESION EXTRAORDINA-

RIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE "VICENTE

RODRIGUEZ CONSTRUCTOR E IMPORTADOR PARA SISTEMAS ELEC-

TRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION COMPAÑIA LIMITADA, CELE-

BRADA EL DOS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.-

Capital

Número

Número

28 ROMAN CHAGON.- D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S Manila, Moreno

Quito, a 27 de Nov. de 1.992

Señor
Vicente Humberto Rodríguez Castellanos
P R E S E N T E .-

De mis consideraciones:

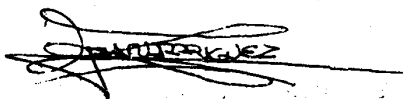
Me es grato comunicarle que, la Junta General de Accionistas de la COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "VICENTE RODRIGUEZ CONSTRUCTOR E IMPORTADOR PARA SISTEMAS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION CIA. LTDA.", en sesión efectuada el día 15 de Noviembre de 1.992, resolvió designar a Usted, por mayoría de votos, como Gerente de la Compañía "Vicente Rodríguez Constructor e Importador Para Sistemas Eléctricos de Baja y Alta Tensión Cía. Ltda" por un período de cinco años.

De conformidad a la cláusula novena del Estatuto, le corresponde ejercer la Representación Legal de la nombrada Compañía.

Se servirá aceptar la designación y proceder a la Inscripción del nombramiento.

NOTA: LA Compañía se constituyó el 15 de noviembre de 1.991 ante el Notario dr. Nelson Galarza Paz, y se Inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 10 de Noviembre de 1.992 con el número 21238.

Atentamente,



MICHELE YOLANDA RODRIGUEZ QUIROZ .

Presidente de "Vicente Rodríguez Constructor e Importador Para Sistemas Eléctricos de Baja y Alta Tensión Cía. Ltda."

En esta fecha 27 de Noviembre de 1.992, acepto la designación de Gerente de "Vicente Rodríguez Constructor e Importador Para Sistemas Eléctricos de Baja y Alta Tensión Cía. Ltda."

Representante Legal
Dr. Hugo Mancero R.
-Mat. 1.426.-

OFICINA JURIDICA Y NOTARIAS
DR. HUGO MANCERO RIVERA
ABOGADO

Edif. Capitolio Av. 6 de Dic. 134 y
Sodiro esq. 1er. piso - Telef. 543239



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 6 4 2 9 del Registro de Nombramientos Tomo 123

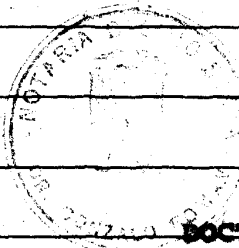
Quito a 8 de Nov. 1992
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR ENCARGADO

Se otorgó

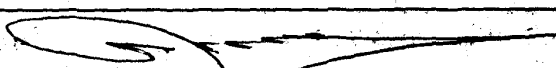
ante mí y en fe de ello confiere ésta TERCERA

COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a tres de
Agosto de mil novecientos noventa y tres.


DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON.

RAZON: Con esta fecha y al margen de la matriz de la pre-
sente escritura de REFORMA DE ESTATUTOS, tiene nota de -
que la misma ha sido aprobada por la Superintendencia de
Compañías, mediante Resolución No 93.1.1.1 1968 de -
fecha 16 de septiembre de 1993.- Quito a 26 de octubre -
de 1993.-

EL NOTARIO


DR. GONZALO ROMAN CHACON

Con esta fecha qued ainscrito el presente Documento y la Resolu-

ción número mil novecientos sesenta y ocho del señor Superin-
tendente de compañías, Encargado, de 8 de octubre de 1993, bajo

el número 2646 del Registro Mercantil, tomo 124.- Se tomó nota
al margen de la inscripción número 2206 del Registro Mercantil,
de diez de noviembre de mil novecientos noventa y dos, a fs.

3936, tomo 123.- Queda archivada la segunda copia certificada
de la escritura pública de cambio de nombre de VICENTE RODRIGUEZ

GUEZ CONSTRUCTOR E IMPORTADOR PARA SISTEMAS ELECTRICOS DE BAJA

Y ALTA TENSION CIA. LTDA. a "CONSTRUCTORA VICENTE RODRIGUEZ

CIA. LTDA." y reforma de estatutos, otorgada el 3 de agosto

de 1993, ante el notario décimo sexto del cantón, Dr. Gonzalo

Román Chacón.- Se fijó un extracto signado con el número 1878.-

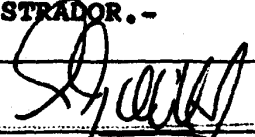
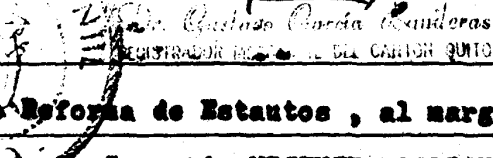
Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el Art., Cuarto de
la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto

733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial

878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio

bajo el número 27199.- Quito, a veinte y seis de noviembre de

mil novecientos noventa y tres.- EL REGISTRADOR.-



RAZON : Tome nota de la presente Reforma de Estatutos , al margen -
de la escritura de Constitución de la Compañía VICENTE RODRIGUEZ CON-
STRUCTOR E IMPORTADOR PARA SISTEMAS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION

CIA LTDA., otorgada el 15 de noviembre de 1991, ante el doctor Nelson

Galarraga Paz., cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo , por

oficio dado por la Honorable Corte Superior de Justicia de Quito.,

dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías

1 en su Resolución número 93.1.1.1. 1968., dictado el ocho de octu-
2 bre de mil novecientos noventa y tres . Quito , a diez y seis de -
3 diciembre de mil novecientos noventa y tres .
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Dr. Gonzalo Román Chacón.
Notario Encargado.